

MINUTA NÚMERO 43
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERÍODO
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2020

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cuarenta y seis minutos del día 17 de marzo de 2020, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. La presidencia con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado procedió a justificar la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la reunión de fecha 10 de marzo, en virtud del escrito que presentó en los términos del artículo 28 del mencionado ordenamiento, e indicó que se informaría lo anterior a la mesa directiva. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, se registró la intervención de la presidencia para proponer que se eliminara del orden del día el punto IV, en virtud de que los invitados no podrían acudir para participar en el análisis de la iniciativa por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con la anterior propuesta de modificación, resultó aprobado el orden del día por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de: la minuta número 42, levantada con motivo de la reunión de fecha 10 de marzo del año en curso; de las propuestas de metodologías para estudio y dictamen de las iniciativas; y del documento de trabajo con formato de dictamen solicitado. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de la minuta de referencia levantada con motivo de la reunión de fecha 10 de marzo de 2020. - - - - -

Se dio cuenta con los siguientes comunicados y correspondencia recibidos: 1. La secretaría del ayuntamiento de Salamanca, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la segunda, que adiciona dos párrafos al artículo 2874 del Código Civil para el Estado de

Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente y agradecer la atención brindada a la solicitud de esta Comisión. - - - - -

En el punto IV del orden del día se radicó la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo VIII al Título Tercero de la Parte Especial del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. b) Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto V del orden del día se radicó la iniciativa que deroga la fracción IX del artículo 153 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: Por medio de oficio a: Secretaría de Gobierno; Supremo Tribunal de Justicia; y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. b) Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - -

En el punto VI del orden del día se radicó la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 322 y se adicionan los artículos 321 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quáter, 322 quinquies y 322 sixies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Tribunal de Justicia Administrativa; y Coordinación General Jurídica. En lo que toca a la propuesta del artículo 322 ter a: Supremo Tribunal de Justicia; y Fiscalía General. b) Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto VII del orden del día se radicó la iniciativa por la que adiciona un segundo párrafo al artículo 347 y un artículo 382 bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia; Secretaría de Salud; y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. b) Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - -

En el punto VIII del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo en relación a la iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de *recusaciones y excusas en juicios familiares de oralidad*, presentada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada presidenta informó que, en cumplimiento a lo que se instruyó, se habían reunido los asesores con la secretaría técnica a efecto de revisar la iniciativa y la propuesta enviada por el Poder Judicial, y que, derivado de ello se había elaborado el documento de trabajo con formato de dictamen encomendado a la secretaría técnica, mismo que se les había remitido con anticipación. Por lo que propuso que dicho documento de trabajo fuera el que se discutiera y, en su caso, aprobara en el desahogo del siguiente punto del orden del día. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto IX del orden del día se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa referida en el punto anterior, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto relativo a los asuntos de interés general, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y seis minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada secretaria

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

| | |
|-------------------------------------|--|
| Asunto: | MINUTA NÚMERO 43 COMISIÓN DE JUSTICIA |
| Descripción: | MINUTA NÚMERO 43SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO PERÍODO REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2020 |
| Información de Notificación: | |
| Destinatarios: | LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato VANESSA SÁNCHEZ CORDERO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato |
| Archivo Firmado: | File_626_20200512131229260.pdf |
| Autoridad Certificadora: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |

FIRMANTE

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre: | VANESSA SÁNCHEZ CORDERO | Validez: | Vigente |
| FIRMA | | | |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.23 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:13:17 p. m. - 12/05/2020 01:13:17 p. m. | Status: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 6d-8c-b0-2f-1e-fd-d3-76-d0-65-cc-ec-3e-c8-53-8c-a9-7c-f6-67-b3-60-f7-83-4f-d0-46-b5-ff-84-c7-2e-39-27-3e-bc-ce-07-1b-db-80-88-81-85-a7-0b-67-93-f7-f6-6d-a8-01-3c-e0-f6-2a-23-cc-ff-3d-6a-bb-06-57-6a-95-a2-c5-c5-6e-2e-37-cb-e6-08-9b-39-dc-17-82-a2-bb-6d-b1-82-d4-36-3c-cb-19-58-bd-c8-e3-59-13-6c-56-79-d1-3f-40-f3-12-ff-2a-0a-81-8f-23-b8-a8-42-77-00-2f-94-39-97-fb-f1-51-7c-16-9b-6c-ba-99-ad-4d-a8-1d-88-9e-c2-0c-f4-9d-8f-e0-80-a5-9a-a2-f9-a7-00-7e-7f-4a-68-48-82-2b-ea-bb-5b-c6-65-cd-37-0d-95-62-c1-70-df-6f-6b-5d-3a-c9-d1-22-aa-ef-85-4f-fd-88-e6-4b-66-ff-cf-dc-b8-bb-81-58-06-d0-47-fe-8c-0d-f0-39-a9-39-bc-fc-f9-15-e6-a6-52-65-9a-66-cb-47-11-0c-8f-8d-03-83-5f-a5-0c-26-35-2e-dd-69-08-e7-b0-e9-61-5a-d9-49-a7-68-c1-fb-79-e1-59-f7-db-83-6e-b5-b1-6f-c9-1c-3e-63-71-74-bf | | |

OCSP

| | |
|--------------------------------|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:18:14 p. m. - 12/05/2020 01:18:14 p. m. |
| Nombre del Respondedor: | Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato |
| Emisor del Respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.31 |

TSP

| | |
|--|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:18:17 p. m. - 12/05/2020 01:18:17 p. m. |
| Nombre del Emisor de Respuesta TSP: | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 |
| Emisor del Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía |
| Identificador de la Respuesta TSP: | 637248862978514181 |
| Datos Estampillados: | QijOIFXitm9KAY1iUIIQjRsvM+A= |

CONSTANCIA NOM 151

| | |
|---------------------------|---|
| Índice: | 167715690 |
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:18:16 p. m. - 12/05/2020 01:18:16 p. m. |
| Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |

FIRMANTE

| | | | |
|--------------------------|--|--------------------|-------------|
| Nombre: | GASPAR ZARATE SOTO | Validez: | Vigente |
| FIRMA | | | |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:13:43 p. m. - 12/05/2020 01:13:43 p. m. | Status: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 80-5a-d8-91-40-5d-ec-2f-58-9c-03-62-15-4e-7c-cd-a9-50-90-24-a7-3b-d6-2a-8b-e8-79-58-e3-27-59-80-8a-d3-7b-db-ed-61-ea-cb-34-ec-d7-79-64-1e-1f-d6-fe-f3-e9-92-a2-18-92-a1-8e-8b-e8-47-5b-d6-7a-c3-b7-58-7c-b0-ea-d3-56-9d-86-88-3d-a8-12-94-3c-17-4e-dd-0a-15-1a-f3-f3-31-2a-67-0c-01-63-c2-e2-aa-7f-41-e0-0d-08-8e-02-05-96-8a-25-09-c3-42-ab-b2-28-80-0f-c8-8c-54-2e-4e-97-96-87-7d-30-fa-aa-79-12-4f-6d-c2-50-9a-de-64-79-8a-56-f6-ee-6d-31-3d-33-34-aa-1d-25-d4-2d-fc-fa-7d-d9-af-67-74-00-af-5f-c2-5f-30-b6-52-ed-89-2e-ed-b7-0e-3c-32-63-43-fa-8a-eb-43-2a-82-63-16-94-f2-32-7f-04-de-5a-9a-a9-77-81-c2-39-7d-1b-ea-3a-fe-92-99-cd-19-96-38-85-c1-1f-ae-5d-e9-27-f2-b7-43-72-88-40-b1-9b-29-2e-35-f9-71-a4-d1-ca-1f-68-ae-e1-fb-a6-d0-05-34-5d-ed-11-3d-83-e5-e2-1e-3d-e1-42-6b-05-75-78 | | |

OCSP

| | |
|--------------------------------|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:18:39 p. m. - 12/05/2020 01:18:39 p. m. |
| Nombre del Respondedor: | Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato |
| Emisor del Respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.31 |

TSP

| | |
|--|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:18:41 p. m. - 12/05/2020 01:18:41 p. m. |
| Nombre del Emisor de Respuesta TSP: | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 |
| Emisor del Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia |
| Identificador de la Respuesta TSP: | 637248863214386375 |
| Datos Estampillados: | WCEIAHYa/y/j3DDrss76DcVBLyM= |

CONSTANCIA NOM 151

| | |
|---------------------------|---|
| Índice: | 167715756 |
| Fecha (UTC/CDMX): | 12/05/2020 06:18:41 p. m. - 12/05/2020 01:18:41 p. m. |
| Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |
| Número de Serie: | 2c |

FIRMANTE

| | | | |
|----------------|-------------------------------|-----------------|---------|
| Nombre: | LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ | Validez: | Vigente |
| FIRMA | | | |

| | | | |
|-------------------|---|-------------|-------------|
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.01.26 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 19/05/2020 08:39:36 p. m. - 19/05/2020 03:39:36 p. m. | Status: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 72-80-ee-41-89-c8-c3-1f-f9-70-6a-e9-58-18-c3-ec-db-cc-79-b7-89-a0-a8-b1-4c-e3-1b-39-db-08-aa-02-ae-3a-cf-0a-e5-02-84-ea-ce-81-4a-35-e1-12-9e-3e-01-8c-0a-7f-34-dd-52-cf-7a-3f-10-d8-19-1f-45-27-ee-d6-96-c6-cc-a2-8a-f7-72-34-c3-99-2a-b2-65-7c-49-91-ce-73-32-1d-0a-98-1f-27-90-86-51-2b-4e-72-29-50-7e-75-68-2c-10-71-65-02-b6-1d-af-1d-6e-dc-6f-56-fa-a0-7f-3c-0c-51-c4-17-52-62-08-cb-b5-4d-7f-fc-f5-42-b7-82-08-45-be-14-46-8c-b3-80-7e-96-5a-ef-f1-44-c9-72-3d-c8-85-21-25-c1-d2-5d-36-ac-a8-c4-29-bf-e3-ce-c3-0f-f1-08-bc-98-da-74-34-74-3e-93-d5-4d-9c-e8-af-75-be-02-db-87-75-17-b8-31-ff-33-0b-cd-47-c0-a8-c0-d4-54-c0-d4-48-2a-e8-00-77-99-be-e1-fe-21-ec-1b-2b-db-35-6c-47-3b-15-47-96-c5-14-f8-1d-83-be-e2-c6-16-fd-35-1e-9f-57-04-8f-79-ce-7e-42-47-98-af-7b-b2-11-08-7b-ef-bc-25 | | |

OCSP

| | |
|-------------------------|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 19/05/2020 08:44:33 p. m. - 19/05/2020 03:44:33 p. m. |
| Nombre del Respondedor: | Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato |
| Emisor del Respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.31 |

TSP

| | |
|-------------------------------------|--|
| Fecha (UTC/CDMX): | 19/05/2020 08:44:36 p. m. - 19/05/2020 03:44:36 p. m. |
| Nombre del Emisor de Respuesta TSP: | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 |
| Emisor del Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia |
| Identificador de la Respuesta TSP: | 637254998762083367 |
| Datos Estampillados: | fIL8U7sezG7JOcpqrHor7/PCj2E= |

CONSTANCIA NOM 151

| | |
|--------------------|---|
| Índice: | 169856682 |
| Fecha (UTC/CDMX): | 19/05/2020 08:44:36 p. m. - 19/05/2020 03:44:36 p. m. |
| Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |
| Número de Serie: | 2c |

Firma Electrónica Certificada